Cultura en el Presupuesto 2027: ajuste federal y concentración del gasto

Políticas Culturales Latinoamericanas
OBSERVATORIO

Tras un 2026 con ampliaciones concentradas en personal, servicios y conducción política, el proyecto con media sanción en Diputados recorta recursos para las capacidades operativas, patrimoniales y territoriales de la cultura.

−18,3%

Ajuste real sobre el piso operativo de Cultura

Frente al crédito vigente de 2026, la Secretaría de Cultura sufre una caída real del 18,3% (y del 16,6% en el núcleo de cinco organismos) bajo una inflación proyectada del 21,1%. El aumento frente al inicial 2026 (+39,7%) se explica por las ampliaciones de crédito durante el año.

×35

Explosión del crédito para la conducción política en 2026

La partida Gabinete de autoridades superiores pasó de $43,5 millones a $1.523,5 millones (+$1.480 millones) mediante ampliaciones presupuestarias durante 2026.

93,3%

Refuerzos concentrados en estructura y partidas de escasa trazabilidad

El 93,3% de la ampliación neta de la Secretaría en 2026 (+$92.002,4 millones) se destinó a Personal (Inciso 1) y Servicios no personales (Inciso 3). Dentro de este último, «Otros servicios» absorbió $38.405,6 millones adicionales (76,4% del refuerzo), sin que el detalle agregado identifique contratos ni beneficiarios.

−53,6%

Desplome presupuestario y debilitamiento en Museos Nacionales

Es el recorte más severo entre los siete programas frente al vigente 2026 (de $65.033,5 M a $36.519,7 M nominales). En octubre de 2026 quedaron desiertos tres de los cinco concursos abiertos para cubrir direcciones.

−42,4%

Retiro del fomento y desfinanciamiento federal

Las transferencias proyectadas caen un 42,4% real frente al vigente 2026, con reducciones del 80,7% en Desarrollo Artístico y Economías Creativas y del 39,0% en Bibliotecas Populares, tras una caída real del 47,6% en transferencias ejecutadas a instituciones sin fines de lucro entre 2024 y 2025.

2026–27

Apagón presupuestario en cultura comunitaria e infraestructura territorial

Puntos de Cultura fue desmantelado operativamente en 2024 y pierde su apertura específica. En el proyecto 2027 desaparece la apertura del proyecto de valorización de la Red de Casas del Bicentenario (más de 130 espacios en 22 provincias), debilitando su trazabilidad.

2028

Pérdida de autonomía financiera del cine nacional

Por aplicación de la Ley 27.802, desde 2028 se derogan las fuentes tributarias específicas del INCAA, que explican el 93,4% de sus ingresos previstos para 2027 ($64.234,1 M), para sustituirlas por asignaciones anuales del Presupuesto Nacional, vulnerando la previsibilidad de una industria con ciclos plurianuales.

Nota técnica y fuentes: Elaboración DATA OPCLA sobre ONP, Presupuesto Abierto, OPC, Cuenta de Inversión 2025, Expediente 0013-JGM-2026 / O.D. 661 (media sanción Diputados) y Ley 27.802. Variaciones reales 2027 sobre crédito vigente al 23/11/2026, IPC promedio anual proyectado 21,1% (OPC); variación 2024–2025 ajustada por IPC INDEC (41,92%). Montos 2026: créditos autorizados, no gasto definitivo. Agregados cotejados con media sanción; detalle programático del proyecto original. Véase Anexo metodológico del Informe 001.